



IGUALDAD DE PAGO – JUSTICIA SALARIAL

Este 8 de marzo, la ISP se une a las mujeres de todo el mundo para exigir el fin de la discriminación de género y hacer un llamamiento a la transformación de la división sexual del trabajo.

La desigualdad salarial sigue siendo uno de los principales indicadores de la relación de desequilibrio entre hombres y mujeres en el mercado laboral, que se ve agravada por la división de género del trabajo. Los salarios no son meramente una expresión del valor, sino que también implican estructuras sociales concretas. Las diferencias basadas en la clase, el género y la raza dividen a los trabajadores y agudizan las diferencias salariales que alimentan un complejo sistema que intenta explotar a los más vulnerables.

Podemos cambiar esta cruda realidad mediante políticas transformadoras de igualdad salarial que requieren un enfoque interseccional. Constatamos una mayor representación de determinados grupos en diversos sectores laborales o, a veces, en diferentes grupos profesionales dentro de un oficio. Las trabajadoras mujeres no son todas iguales, ya que sufren diferentes niveles de discriminación, así como distintas relaciones salariales entre ellas. "La negociación colectiva sigue siendo uno de los instrumentos más efectivos para resolver estos problemas. La garantía de que las mujeres estén representadas tanto en la mesa de negociaciones como en las direcciones sindicales constituye una condición fundamental para poder avanzar", declara Irene Khumalo, presidenta entrante del Comité Mundial de Mujeres de la ISP.

"Más allá de la igualdad salarial debemos crear un movimiento a favor de la justicia salarial: salario igual por un trabajo de igual valor debe constituir un medio de incrementar el valor del trabajo tradicional de las mujeres, y, al mismo tiempo, de transformar la jerarquía salarial que divide a las mujeres por ocupaciones colocándolas en la parte inferior de las escalas salariales. Asimismo, debemos abordar la persistente división sexual del trabajo. Por ello, **la ISP, hace un llamamiento hacia la creación de un movimiento mundial de justicia salarial", sostiene Rosa Pavanelli, secretaria general de la ISP.**

El futuro de los servicios públicos debe ser sensible al género y considerar las necesidades estratégicas de las mujeres y los hombres. Unos servicios públicos sensibles al género (GRPS, por sus siglas en inglés) resultan fundamentales a la hora de fomentar un mercado laboral más equilibrado, pues permiten la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres, mujeres y la sociedad en general. Los servicios públicos sensibles al género pueden proporcionar a las mujeres el apoyo estructural necesario para la construcción de su autonomía económica, política y social. "Esto también implica cuestionar las tradiciones patriarcales que influyen en gran medida en la manera en que estos servicios se organizan, se proporcionan y se conceptualizan. Debemos analizar los servicios públicos mediante un enfoque de género, incluso en lo que respecta al presupuesto y a la financiación de estos servicios a través de la fiscalidad", afirma Juneia Batista, presidenta saliente del Comité Mundial de Mujeres de la ISP.

La ISP y su larga historia de lucha por la igualdad de género alcanzó un hito en 2017, cuando por primera vez se aprobó en el Congreso de la ISP un programa de acción que incorporaba plenamente la perspectiva de género situando como prioridad la lucha por la justicia económica y la necesidad de redistribuir los ingresos y la riqueza, y exigiendo soluciones urgentes sobre cómo se organiza y valora el trabajo de las mujeres.

Se necesitan nuevas relaciones de género en el interés general y en pro de un futuro mejor para todos, un llamamiento conjunto a la acción tanto para hombres como para mujeres. Los sindicalistas hombres de los servicios públicos se comprometieron ***"a trabajar para transformar las relaciones de género, así como la histórica división sexual del trabajo, la infravaloración del trabajo femenino y la lucha por la materialización real de los derechos de las mujeres"***.

La Internacional de Servicios Públicos es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La ISP defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La ISP trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

La ISP apoya a los millones de mujeres en huelga este 8 de marzo en todo el mundo, elevando sus puños en marchas masivas, pues sus acciones representan un poderoso llamamiento para rechazar el sexismo, el racismo, el militarismo y todo tipo de violencia física, simbólica, social, económica o institucional. La unidad nos permite mantenernos de pie.

¡Construyamos juntos una auténtica igualdad y justicia económica!